

Bruselas exige devolver 68,8 millones en ayudas ilegales a Madrid, Barça, Valencia y otros cuatro clubes

Los equipos recibieron un trato fiscal privilegiado, al quedar exentos de la obligación de transformarse en sociedades anónimas durante 20 años. España modificó la legislación y esta ventaja ya no se aplica desde enero de 2016.

EP, BRUSELAS | ACTUALIZADO 04.07.2016 - 12:37

La Comisión Europea ha exigido este lunes la devolución de hasta 68,8 millones de euros en ayudas estatales a siete clubes de fútbol españoles -FC Barcelona, Real Madrid, Valencia, Athletic Bilbao, Osasuna, Elche y Hércules-, tras concluir que se trata de apoyos públicos ilegales.

En un primer caso, Bruselas considera que el Real Madrid, el FC Barcelona, el Athletic Club de Bilbao y el Club Atlético Osasuna recibieron un trato fiscal privilegiado, al quedar exentos de la obligación general de transformarse en sociedades anónimas durante un periodo de 20 años. España modificó la legislación sobre el Impuesto de Sociedades y esta ventaja ya no se aplica a los clubes desde enero de este año.

Gracias a esta ventaja, los cuatro clubes disfrutaban de un tipo fiscal ventajoso del 25% frente al 30% del resto de clubes, por lo que el Ejecutivo comunitario exige una multa de hasta 5 millones de euros para cada equipo, aunque la cuantía final deberán fijarla las autoridades españolas en el proceso de recuperación de las ayudas.

En segundo lugar, la Comisión también ha considerado ilegal la permuta entre el Ayuntamiento de Madrid y el Real Madrid de los terrenos de Valdebebas, en donde se ha construido la nueva Ciudad Deportiva.

"La investigación determinó que los terrenos afectados por la transacción se sobrevaloraron en 18,4 millones de euros y ello otorgó a este club una ventaja injustificada frente a otros equipos, que ahora debe devolverse", ha explicado el Ejecutivo comunitario al anunciar las multas.

Por último, el Ejecutivo comunitario ha investigado los avales otorgados por el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) por préstamos concedidos a tres clubes de la comunidad: el Valencia, Hércules y Elche. En este caso, Bruselas ha determinado que deben devolver una cantidad de 20,4 millones, 4,1 millones y 3,7 millones, respectivamente.

La Comisión Europea ha considerado que el aval público del IVF, concedido cuando los clubes atravesaban dificultades económicas, les permitió obtener préstamos en condiciones más favorables, y que, al no haber pagado una remuneración adecuada por ellos, se beneficiaron de una ventaja económica frente a otros equipos.

Fuente: <http://www.diariodesevilla.es/article/deportes/2321981/bruselas/exige/devolver/millones/ayudas/ilegales/madrid/barca/valencia/y/otros/cuatro/clubes.html>